DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 28 de febrero de 2018

ADENDA Nº 5

CD N°09/18 "ADQUISICION DE LECHE PARA OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"ID N° 340.334.

OBSERVACION: Se modifican las fechas de presentación de ofertas y apertura del llamado de referencia en el SICP y remitirse al SICP para visualizarlas.

DONDE DICE:

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

e) Experiencia:

- *Que cuente como mínimo 3 (tres) años (2014, 2015, 2016) de experiencia en el mercado del ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente municipal al día.*
- *Presentar la cantidad necesaria de copias autenticadas de contratos ejecutados de servicios, bienes y/o facturaciones y/o recepciones finales, similares a lo ofertado en el presente llamado de los cuatro últimos años (2014, 2015, 2016 y 2017) y que deben ser como mínimo el 40% de su oferta*

DEBE DECIR:

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

e) Experiencia:

- Copia de contratos o facturas dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la provisión de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo 40% (cuarenta por ciento) del valor de la oferta.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN